

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2009, NÚM. 4/2009

Asistentes:

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M.^a Bonet Conesa, Secretario
D.^a Rosario Arcas Velazquez, CONCAPA
D. Joaquín Buendía Gómez, Ad. Educativa
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC. OO.
D. Andrés P. Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D.^a Francisca Martínez García, Ad. Educativa
D.^a Pilar Megía Rico, FMRM
D.^a Rosa Menchón Serna, FSIE
D. José M. Pardines Espinosa, C.º Doc. y Lic.
D. José Fco. Parra Martínez, CECE

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.30 horas del día **2 de junio de 2009**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, para su elevación al Pleno, del anteproyecto de Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008 y periodo enero-agosto de 2007.

Punto 3º. Plan Anual de trabajo del CERM. Curso 2009-2010.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a votación el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del día 2 de abril de 2009, que es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, para su elevación al Pleno, del anteproyecto de Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2007-2008 y periodo enero-agosto de 2007.

El Sr. Presidente desarrolla una breve explicación del documento enviado y cede la palabra al Sr. Secretario para que exponga las novedades que contiene y las circunstancias del proceso de elaboración.

Señala el Secretario que la edición actual ocupa actualmente 308 páginas a las que se añadirán la de presentación y las que ocupen la memoria gráfica. Explica que el motivo de la mayor extensión radica, fundamentalmente, en dos aspectos: que el periodo que recoge es de veinte meses y que durante el mismo se ha llevado a cabo una gran producción de dictámenes, en concreto, en el año 2007, la mayor de toda la historia del Consejo. Comenta que, con respecto a otras memorias anteriores, se han producido cambios tales como que se ha alterado el orden de algunos apartados; se ha incluido el Plan anual de actuación; se ha incluido en el apartado de “Composición del CERM”, el grupo de pertenencia así como el nombre de los suplentes de los consejeros titulares, etc. Comenta el incremento experimentado en el número de consejos escolares municipales que han remitido sus informes, que ha pasado de 14 en 2006 a 24 en 2007.

Se producen diversas intervenciones acerca de la conveniencia de dar a conocer las actividades y actuaciones del Consejo.

El Sr. Garrido Alfonso comenta que sería conveniente hacerse con los correos electrónicos de los centros para remitir las informaciones que sean de interés. Indica el Sr. Presidente que ya se tienen las de los centros propiamente dichos, si bien sería de gran interés tener las direcciones de correo de las AMPA para favorecer que la información desde el CERM les llegue oportunamente. Se considera adecuada dicha medida y la conveniencia de que las diversas organizaciones de padres las faciliten.

El Sr. Buendía señala que, tras la Asamblea Regional, es el CERM el órgano donde más ciudadanos estarían representados, por incorporar todas las organizaciones del ámbito educativo.

La Sra. Menchón comenta la conveniencia de que se pudiera acceder a la página web del CERM, desde el portal de la Consejería. Se responde que esa posibilidad ya existe aunque convendría que la Consejería la colocara más visible.

El Sr. Presidente manifiesta que hay que continuar con la tarea de hacerse mas visibles a la sociedad.

Tras ser sometido a la Comisión Permanente, queda **aprobado** por asentimiento el proyecto de Memoria anual del CERM del periodo considerado.

Punto 3º. Plan Anual de trabajo del CERM. Curso 2009-2010.

Comenta el Presidente que se ha remitido para posibles sugerencias y propuestas, un borrador del Plan anual de actuación para el curso 2009-2010. Invita a que se reflexione sobre ello. Comenta que se están ultimando las distintas actuaciones, con motivo del X Aniversario del Consejo, a celebrar el último trimestre del año.

Se establece un plazo, hasta el próximo día 12 de junio, para aportar sugerencias a la propuesta del Plan.

El Sr. Hernández Abenza se refiere a la firma, en fechas recientes, del Pacto Social por la Educación. Señala que ha echado de menos la participación del CERM. Sugiere incluir en el Plan, acciones dirigidas al profesorado, a destacar su trabajo y reconocer su labor, en definitiva a dignificar la función docente.

El Vicepresidente, Sr. Pedreño, sugiere diversas posibilidades tales como establecer algún reconocimiento o premio a tal fin.

El Presidente comenta que hay que tener cuidado de no invadir espacios de las administraciones educativas.

El Sr. Buendía sugiere algún reconocimiento a las buenas prácticas para los centros escolares en la web.

Punto 4º. Informaciones, ruegos y preguntas.

El Sr. Pardines solicita información sobre las conclusiones a que se llegaron en el XIX Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado celebrado en Cáceres.

Comenta el Sr. Presidente que entre los presentes se encuentran la mayoría de los asistentes que podrían opinar sobre la experiencia. Que el Sr. Buendía realizó una brillante ponencia sobre el tema de la educación a lo largo de la vida en la Región de Murcia, que tuvo muy buena acogida. Se manifiesta el Presidente quejoso de que se ha podido perder alguna oportunidad por el personalismo de algún presidente. Señala que aún no tenemos una remisión oficial del documento de conclusiones. Que en cuanto lo tengamos se colgará en la web junto al resto de documentos.

Explica, no obstante, que se trata de un paso al frente sobre el reconocimiento de que la formación es un proceso que no termina nunca y que se extiende a lo largo de toda la vida.

Toma la palabra el Sr. Pedreño para poner de manifiesto su agradecimiento al CERM por su adhesión a la concesión a UCOMUR de la Medalla de oro de la Región.

Finalmente, tras ofrecer a todos los asistentes que manifiesten lo que consideren oportuno y no producirse ninguna intervención, agotado el “Orden del día” y siendo las 19.00 horas de la fecha citada anteriormente, el Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. ° B. ° del Sr. Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candell